

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre del curso | La comprobación procesal de los presupuestos de la responsabilidad penal |
| Descripción del curso | El curso se ocupa del estudio de la operacionalización procesal de algunas de las principales categorías sustantivas de atribución de responsabilidad penal, en inmediata referencia al modo en que la práctica forense chilena y comparada han abordado el problema. |
| Profesor encargado | Prof. Flavia Carbonell |
| Créditos | 5 |
| Carga horaria semanal directa | 6,125 |
| Objetivos | <p>Objetivo general: Dotar a las y los estudiantes de las herramientas conceptuales desarrolladas necesarias para analizar la implementación de algunas de las principales categorías sustantivas de atribución de responsabilidad penal en el proceso penal, desde el punto de vista de los distintos intervinientes en el mismo y en inmediata referencia a los criterios de merecimiento y necesidad de la pena, la comprobación de la causalidad y la comprobación del dolo.</p> <p>Objetivos específicos: i) Ofrecer un panorama suficientemente representativo de los principales problemas que enfrenta la práctica forense para la implementación procesal de las categorías fundamentales de atribución de responsabilidad penal; ii) Revisar detalladamente las reglas sustantivas y procesales que entran en juego en dichos problemas: iii) Examinar críticamente la respuesta de la práctica chilena ante los desafíos anteriores a la luz de los avances de la doctrina chilena y comparada.</p> |
| Contenidos | <p>1. La implementación procesal de las variables de merecimiento y necesidad de la pena:</p> <p>Fecha: 24 y 26 de octubre Profesor: María Inés Horvitz</p> <p>a) Merecimiento y necesidad de pena como variables persecución y juzgamiento b) Merecimiento y necesidad de pena en las salidas alternativas</p> |

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>c) Merecimiento y necesidad de pena en la suspensión de imposición de condena d) La prohibición de defecto como variable de persecución y juzgamiento e) La prohibición de defecto en el principio de oportunidad f) Los conceptos de “hecho punible” y de “delito” en el Código Procesal Penal.</p> <p>2. La comprobación procesal de la causalidad:</p> <p>Fecha: 31 y 02 de noviembre Profesor: Jonatan Valenzuela</p> <p>a) La causa como condición del resultado: conceptos de causa b) La causalidad como explicación del resultado: teorías de la causalidad c) La lógica de la explicación causal d) Infra y sobre-determinación causal e) La verificación procesal de los enunciados causales f) La impugnación del establecimiento de la causalidad</p> <p>3. La comprobación procesal del dolo y de la conciencia de la antijuridicidad</p> <p>Fecha: 07 de octubre y 9 de noviembre Profesor: Guillermo Silva</p> <p>a) La objetividad de la atribución del dolo: <i>dolus ex re</i> b) La distinción entre concepto, indicadores e indicios de dolo c) Indicios e inferencias probatorias en la comprobación del dolo d) La comprobación judicial del dolo bajo el sistema recursivo chileno e) Problemas específicos de la comprobación judicial de la conciencia de la antijuridicidad</p> |
| Metodología | Clases presenciales expositivas con discusión de casos (reales y ficticios) |
| Modalidad de evaluación | Evaluaciones escritas con ejercicios de resolución de casos prácticos |
| Bibliografía | <p>Básica: CONTRERAS, L. (2020): “Determinación judicial de la pena y recurso de nulidad. Aportes críticos desde la óptica del derecho alemán a la postura de la jurisprudencia chilena en la materia”, en ACEVEDO/COLLADO/MAÑALICH (eds.): <i>La justicia</i></p> |

como legalidad. *Estudios en homenaje a Luis Ortiz Quiroga*, Santiago: Thomson Reuters, pp. 513-535.

COUSO, J./HERNÁNDEZ, H. (dir.) (2011): *Código Penal Comentado*, Santiago: Legal Publishing.

FERRER, J. (2018): *Prueba y racionalidad de las decisiones judiciales*, Santiago: Prolibros.

GONZÁLEZ, D. (2006): “La prueba de la intención y la explicación de la acción”, *Isegoría* 35, pp. 173 ss.

HERNÁNDEZ, H. (2006): “El problema de la ‘causalidad general’ en el derecho penal chileno (con ocasión del art. 232 del Anteproyecto de Nuevo Código Penal)”, en *Oolit. Crim.* N°1, pp. 1-33

HRUSCHKA, J. (2009): “Sobre la difícil prueba del dolo”, en del mismo: *Imputación y derecho penal*, 2ª ed., Montevideo y Buenos Aires: BdF, pp. 181 ss.

MAÑALICH, J.P. (2014): *Norma, causalidad y acción. Una teoría de las normas para una dogmática de los delitos de resultado puros*, Madrid: Marcial Pons.

MAÑALICH, J.P. (2017): “¿Incompatibilidad entre frustración y dolo eventual? Comentario a la sentencia de la Corte Suprema en causa rol 19.008-17”, en *Revista de Estudios de la Justicia* 27, pp. 171-182

RAGUÉS, R. (1999): *El dolo y su prueba en el proceso penal*, Barcelona: Bosch.

VARGAS, T. (2015): *Casos destacados de Derecho Penal. Parte General*, Santiago: Thomson Reuters.

Recomendada:

RAGUÉS, R. (2004): “Consideraciones sobre la prueba del dolo”, *Revista de Estudios de la Justicia* 4, pp. 13 ss.

KAUFMANN, A. (2018): “Tipicidad y causación en el procedimiento Contergan”, en KAUFMANN, A.: *Estudios de Derecho Penal*, Buenos Aires: BdeF, 167-204

KRAUSE, S. (2014): “La relación de causalidad ¿*Quaestio facti* o *quaestio iuris*?”, en *Revista de Derecho*, Vol. XXVII N° 2, pp. 81-103

OXMAN, N. (2019): “El dolo como adscripción de conocimiento”, *Política Criminal* 14, N° 28, pp. 441 ss.

PIÑA, J.I. (2003): “Causalidad e imputación. Algunas consideraciones acerca de su ubicación y relevancia en el derecho penal”, *Revista Chilena de Derecho* vol. 30, N° 3, pp. 515-533

SANCINETTI, M. (comp.) (2009): *Causalidad, riesgo e imputación*, Buenos Aires: Hammurabi.

VÁZQUEZ, C. (2019): “Técnica legislativa del feminicidio y sus problemas probatorios”, en *Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho* 42, pp. 193-219.

